



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2023**

A las 10:00 horas en primera convocatoria y las 10:30 horas en segunda convocatoria del día **14 DE ABRIL DE 2023**, se reúnen los y las miembros de la Junta de Centro de la mencionada facultad en el aula García Lorca, previamente convocados por la Sra. Decana y bajo su presidencia.

TEMAS TRATADOS según el orden del día establecido:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Centro anterior (22/12/2022)
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente de la Facultad de Filosofía y Letras para el curso 2023/2024.
4. Aprobación, si procede, de la Normativa para la concesión de los Premios Extraordinarios de las titulaciones de Grado y Programas Académicos de Doble Grado impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.
5. Aprobación, si procede, de la Modificación del Acuerdo de Compatibilización de Planes de Estudio para la Obtención de dos Títulos de Grado en la Universidad de Granada (Grado en Educación Primaria y Grado en Estudios Franceses).
6. Aprobación, si procede, de la Modificación del Acuerdo de Compatibilización de Planes de Estudio para la Obtención de dos Títulos de Grado en la Universidad de Granada (Grado en Educación Primaria y Grado en Estudios Ingleses).
7. Aprobación, si procede, de la Modificación no Sustancial de varios títulos de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras a propuesta del Vicerrectorado de Docencia.
8. Aprobación, si procede, del pago de la cuota por pertenencia a la Asociación de Decanatos.
9. Elección de vacantes en la Comisión Permanente de Gobierno de la Facultad de Filosofía y Letras.
10. Ruegos y preguntas.

Excusan su ausencia (por orden alfabético de apellidos):

- Carmen Aguilera Carnerero





UNIVERSIDAD DE GRANADA

- Francisco Contreras Cortés
- Ana Díaz-Negrillo
- Miguel Ángel Espinosa Villegas
- Pedro Pablo Fuentes González
- Salvador Gallego Aranda
- M^a José García Encinas
- Rocío Gutiérrez Sumillera
- Rafael Guzmán Tirado
- M^a Carmen Molina Romero
- Victoriano J. Pérez Mancilla
- José Antonio Pérez Tapias
- Juan Carlos Maroto Martos
- Juan Santana Lario: solicita que se explique que su ausencia se debe a la coincidencia de esta sesión con su horario de clases de la asignatura Gramática Inglesa II (viernes, 10:30 h - 12:30 h.).
- Aurora Salvatierra Ossorio

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Centro anterior (22/12/2022).

Se informa de que D. Rafael Guzmán Tirado ha solicitado que, en dicha acta, sean incorporadas una serie de correcciones en el contenido de sus intervenciones, así como que se reproduzca íntegramente el escrito que expuso en dicha sesión de la Junta de Centro en el apartado de “Ruegos y preguntas”, todo lo cual ha sido incorporado.

Sin más comentarios, queda aprobada por asentimiento.

2. Informe de la Sra. Decana.

La Sra. Decaña comienza recordando que LOSU ya entró en vigor, como se anunció en la anterior Junta, el 12 de abril. Sus puntos esenciales son, según destaca la Sra. Decana, el destino del 1% PIB a las Universidades, la obligatoriedad del 25% de participación obligatoria del estudiantado en todos los órganos de gobierno, el cambio de duración de los cargos de gestión académica y de gobierno, que pasa de 4 años a 6 en un solo mandato; restricciones del profesorado asociado, la formación permanente mediante microcredenciales, el adelgazamiento de las figuras laborales, la vuelta a las acreditaciones regionales, aunque no desaparece ese rol en la ANECA.

Asimismo, las plazas se publicarán con un perfil menos específico y con una lista elaborada por los departamentos (una lista que dure un año o dos —queda a criterio de





UNIVERSIDAD DE GRANADA

cada universidad—), aunque se mantiene la situación de los compañeros/as esperando a acreditación o plaza hasta el 31 de diciembre. La LOSU se aplicará a las plazas a partir del enero del 1 de enero de 2024.

La Sra. Decana comenta la problemática derivada de la publicación de los dos nuevos Reales Decretos ([Proyecto de Real Decreto por el que se regula la organización de los Departamentos universitarios](#) y [Proyecto de Real Decreto por el que se establecen los ámbitos de conocimiento a efectos de la adscripción de los puestos de trabajo del profesorado universitario](#)) que afectan a los ámbitos de adscripción de conocimiento y a la redistribución de departamentos. Se indica que se envió el apoyo del decanato a los/as directores/as para la reclamación y que el decanato estaba abierto a más peticiones de apoyo, que podían pasar por Junta de Centro o por Comisión Permanente de Gobierno de la Facultad, dado las ajustadas fechas para la reclamación (28 de abril de 2023). Especifica que, hasta el momento, solo había llegado una petición del Departamento del Historia y Ciencias de la Música. La Sra. Decana lee el texto enviado por el mismo. En la lectura, matiza que las áreas de conocimiento aún no están publicadas, pero tanto la rectora en Consejo de Gobierno como D. Pedro Mercado aseguran que sí que saldrán con especialidad. Asimismo, sobre la petición del Departamento de que se mantenga como tal sin subsumirse en otro, la Sra. Decana hace otro inciso sobre la excepción de los 15 miembros, informando de que solo se va a contemplar si i) un ámbito de conocimiento no tiene los 35 profesores; o II) En universidades pequeñas.

Se aprueba por unanimidad la reclamación por parte de la Facultad. Se recuerda que se pueden hacer llegar más reclamaciones.

La Sra. Decana informa, además, de que se estaba dando un importante debate al respecto entre los miembros de la Comisión Permanente de decanos de España. Asimismo, se advierte de la aprobación de Ley de Enseñanzas Artísticas. La Sra. Decana emplaza a una futura Junta la información sobre las medidas que se adoptarán desde el decanato. Adelanta la intención aparente de lanzar un comunicado con la abstención de Cataluña.

Así, no se detiene demasiado en el punto sobre infraestructuras, pues no hay singificativas novedades con respecto a la la Junta anterior. Se remarca que se ha pedido, de nuevo, usar el espacio del Aula Magna para despachos de los departamentos de Filosofía I y Filosofía II. Se informa de que finalmente se contará con 20 aulas de 150 metros cuadrados en el aulario nuevo y que, además, se incorporarán zonas para ajedrez en el Centro.

Se avisa de que día 26 de abril, día del Patrón, se usará el edificio Juan Carlos Rodríguez de la biblioteca nueva para la entregas de insignias, que será a las 13. Se cuenta con la presencia de la Sra. Rectora, del anterior decano, la ex directora de la Biblioteca, la directora general actual de la Biblioteca y buena parte de sus familiares y compañeros/as.





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Las insignias se otorgarán al PDI y PAS jubilado, así como a los mejores expedientes y a las personas que han contribuido a la mejora del Centro: (Sra. Rectora, por la biblioteca y aulario; Vicerrector de Docencia, D. Juan Manuel Martín García; al personal de limpieza, que ha detectado muchísimos problemas; así como al personal de Mantenimiento, a D. Julián Jaraba.

En cuanto a las actividades culturales, la Sra. Decana avisa de las dos próximas sesiones de "Vidas Maestras", dedicadas a D.^a Inmaculada Arias y D. José Luis Martínez Dueñas. Asimismo, se comunica que está ya en marcha, gracias a la labor de D.^a Yolanda Guasch y D. José Luis Moreno Pestaña, la Revista de la facultad: ya hay un diseño con secciones, se destaca la importancia del audiovisual y la interactividad. La revista será coordinada por el estudiantado en la delegación y, para ello, se van a organizar talleres. En la revista se potencia la literatura pero también otros artefactos artísticos. El objetivo preliminar es que se publique en diciembre de 2023 o en enero de 2024.

3. Aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente de la Facultad de Filosofía y Letras para el curso 2023/2024.

La Sra. Decana agradece el trabajo a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica, D.^a Consuelo Pérez Colodrero, así como a D. Miguel Ángel Sanz y D. Miguel Jiménez Puertas. Incide en que se han hecho mejoras que redundan en el estudiantado, eliminando huecos mayoritariamente.

Finalmente, se ha conseguido que no se imparta docencia ni en el Aula Magna ni en el Espacio V Centenario, aunque se seguirán usando aulas en la Facultad de Económicas. Esto se debe a tres factores: i) desdoble de primero del Grado en Filosofía, ii) los cinco departamentos de Historia han votado que preferían que su docencia –hasta que esté listo el aulario– fuera de lunes a viernes (los viernes solo salida de campo) –se pide que conste en acta expresamente el agradecimiento por esta adaptación–; y iii) la recuperación y rehabilitación del aula 21, que era un aula para Geografía (especialmente para geografía humana y cartografía), que tenía mesas muy grandes y, sin ellas, cabían 80 mesas. De este modo, se ha articulado un cambio transitorio para recuperar el aula 21. Por este último aspecto, se pide que conste el agradecimiento a D. José Antonio Cañete. De este modo, todos los títulos quedan en nuestra facultad salvo Filosofía, en la Facultad de Psicología, y algunos títulos con clases en Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Toma la palabra D.^a Consuelo Pérez Colodrero. Muestra un documento con dos tipos de subrayado, en amarillo los cambios del Vicerrectorado de Docencia que matizaban o ajustaban las expresiones, mientras que, en azul, aparecen cuestiones pendientes, a saber:





UNIVERSIDAD DE GRANADA

- El Desdoblamiento de Filosofía, para el que se tiene la aprobación por parte del vicerrrectorado pero falta aprobación final
- Las modificaciones solicitadas en algunos grados, aún pendientes de aprobación por parte de la DEVA. Si no llega antes de la fecha prevista para cumplir con el POD, se seguirá con el programa tal y como está.

La mayor novedad, explica, se da en los horarios, donde solo hay dos tipos de horarios que permite un intercambio de aulas más flexible. Se muestra el horario de Tabla 5 donde se muestran los cambios más relevantes, implementados con el objeto de mejorar a partir de la escucha a lo largo del curso., que se enumeran a continuación:

- Se reduce la franja de las 19:30 pues se reubican las clases que antes se impartían a esa hora en el horario del viernes.
- Las lenguas tienen un horario simétrico antes y después de la hora de comer porque son comunes a varios grados. La propuesta es que cualquier título que tenga lenguas entre en ese bloque. Los idiomas que han tenido clase a las 12:30 pasan a las 15:30 y viceversa.
- Se ha puesto en simetría los horarios a las 8:30 (correspondientes a los bloques M1 y M4) para facilitar la conciliación.
- Con los ejes de simetría de las 8:30 y antes y después de comer, lo que se mueve es la franja de las 10:30 y se consigue liberar los viernes a las 8:30. No obstante, se plantea que si alguien tiene clase el viernes a las 12:30 y prefiere o necesita pasarlo a las 8:30 se puede jugar con esa franja. En cualquier caso, sirve como “comodín”.
- Los tres grados sin clase los viernes (solo para salidas de campo) tiene, ahora, un horario simétrico.

Es decir, con los cambios indicados, se busca potenciar la simetría y potenciar la conciliación (aunque la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica recuerda que no es competencia del decanato atender a este último aspecto, pues la suya se agota en la organización de horarios y aulas). El vicedecanato, no obstante, tiene como objetivo adecuarse a lo mejor para la mayoría.

A continuación, se muestra el cronograma detallado que muestra la posibilidad de llegar en tiempo y forma al POD.

Después del turno de intervenciones, se aprueba por unanimidad.

4. **Aprobación, si procede, de la Normativa para la concesión de los Premios Extraordinarios de las titulaciones de Grado y Programas Académicos de Doble Grado impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.**





UNIVERSIDAD DE GRANADA

La Sra. Decana aclara que, tras consulta, el Vicerrectorado les ha explicado que un centro no puede ser más restrictivo los permiso que la propia normativa del vicerrectorado. Indica, asimismo, se ha mejorado el texto y se ha añadido la disposición derogatoria y transitoria.

Se aprueba por unanimidad.

5. Aprobación, si procede, de la Modificación del Acuerdo de Compatibilización de Planes de Estudio para la Obtención de dos Títulos de Grado en la Universidad de Granada (Grado en Educación Primaria y Grado en Estudios Franceses).

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica explica que es un cambio a petición del estudiantado y que las coordinaciones respectivas proponen incorporar dos TFGs (uno para Educación primaria y otro para Estudios Franceses). Se ha reducido la optatividad en Estudios Franceses para ganar los destinados al TFG. Todos los cambios en el documento reflejan esta modificación, así como su aplicación –en el último apartado– que será a partir del curso que viene. Habrá, explica, una tabla de equivalencias de un título y de otro. Señala, además, que aún tiene que pasar por la Junta de Gobierno.

6. Aprobación, si procede, de la Modificación del Acuerdo de Compatibilización de Planes de Estudio para la Obtención de dos Títulos de Grado en la Universidad de Granada (Grado en Educación Primaria y Grado en Estudios Ingleses).

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica explica que es un cambio a petición del estudiantado y que las coordinaciones respectivas proponen incorporar dos TFGs (uno para Educación primaria y otro para Estudios Ingleses). Se ha reducido la optatividad en Estudios Franceses para ganar los destinados al TFG. Todos los cambios en el documento reflejan esta modificación, así como su aplicación –en el último apartado– que será a partir del curso que viene. Habrá, explica, una tabla de equivalencias de un título y de otro. Señala, además, que aún tiene que pasar por la Junta de Gobierno.

Tras un turno de palabra, se procede a la votación con los siguientes resultados:

- Votos en contra: 0
- Abstención: 1
- Votos a favor: 42

7. Aprobación, si procede, de la Modificación no Sustancial de varios títulos de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras a propuesta del Vicerrectorado de Docencia.

La Sra. Consuelo Pérez toma la palabra e indica que se van a hacer dos modificaciones en bloque de una serie de títulos, a saber:





UNIVERSIDAD DE GRANADA

1. (Solo algunos de ellos) Adecuación al Ambito de conocimiento a los Campos de Estudio del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
2. Adecuación a la nueva normativa del TFG de la UGR –aprobada anteriormente también por Junta–.

El Sr. Vicerrector de Docencia señala que no es algo que afecte solo a titulaciones de la Facultad de Filosofía y letras, sino que es un “lote” de 38 modificaciones no sustanciales que se llevan a Junta de Gobierno el 25 de abril que se presentan conjuntamente por petición de la Agencia de Calidad, que ya ha preevaluado las solicitudes. La adecuación al RD 822/2021 del resto de títulos tendrá que hacerse en el plazo de dos años más.

D.^a Consuelo Pérez Colodrero señala que los títulos que no aparecen es porque se están modificando sustancialmente y pide que conste su agradecimiento a D. Juan Manuel Martín García, a D.^a María Luisa Puertas Bustamante y a las coordinaciones.

Se aprueba por asentimiento.

8. Aprobación, si procede, del pago de la cuota por pertenencia a la Asociación de Decanatos.

La Sra. Decana explicita que la Facultad lleva más de una década como miembro de la Asociación y que, aunque antes se pasaba por Comisión Permanente, pero siguiendo la práctica de otros decanatos, se ha decidido pasarlo por Junta. El pago es de 250 euros al año.

Se aprueba por asentimiento.

9. Elección de vacantes en la Comisión Permanente de Gobierno de la Facultad de Filosofía y Letras por el sector del PAS y del Estudiantado.

Hay una vacante por PAS y una por estudiantado. Por PAS no se presenta nadie. D. Jesús Sebastián Medina indica que hay una vacante. Se presenta por estudiantado D. Samir Christian Chahboune Alcalde.

10. Ruegos y preguntas.

Se agradece por email al equipo decanal el haber ayudado a conseguir el desdoble de 1^{er} curso en el Grado en Filosofía.

D. Juan Santana Lario ha solicitado por email que se transmita en la presente sesión de Junta de Centro un ruego (véase Anexo). La Sra. Decana señala que, aunque le responderá personalmente, quiere aclarar que las reuniones se convocan en horario





UNIVERSIDAD DE GRANADA

lectivo, que es de lunes a viernes. Se sigue la misma práctica de todos los órganos de gobierno. Lo que se puede hacer es recuperar las clases si se prefiere atender a la Junta. Por lo tanto, no se puede atender a su ruego.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las a las 12:27 h. horas del día arriba mencionado.

Vº Bº.
La Decana

La Secretaria





**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

ANEXO I:

D. Juan Santana Lario ha solicitado por email que se transmita en la presente sesión de Junta de Centro el siguiente ruego:

"Ruego al equipo decanal que las reuniones de la Junta de Facultad se programen en días y horas que permitan a TODOS sus miembros asistir sin entrar en conflicto con sus otras obligaciones académicas, en particular con las obligaciones docentes, y poder cumplir así con sus obligaciones como miembros de la Junta de Facultad pero también el ejercer el legítimo derecho a participar en las deliberaciones y votaciones de los asuntos tratados en las reuniones de dicha Junta, un derecho que se ha visto sistemáticamente impedido durante el presente curso al programar dichas reuniones en una franja de alta concentración docente, al menos para ciertas titulaciones impartidas en la Facultad (viernes mañana)".



PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE A LA UNIVERSIDAD

- ÁGUILA ESCOBAR, GONZALO
- ALONSO RAYA, ROSARIO
- ARCO BLANCO, MIGUEL ÁNGEL
- AVENDAÑO ANGUITA, LINA
- BARROSO FERNÁNDEZ, ÓSCAR
- BUSTAMANTE ÁLVAREZ, MACARENA DE LOS SANTOS
- CABALLERO NAVAS, CARMEN
- CABRERA GARCÍA, MARÍA ISABEL
- CARABAZA BRAVO, JULIA MARÍA
- CARRETERO GONZÁLEZ, MARGARITA
- CASTAÑEDA CASTRO, ALEJANDRO
- CONTRERAS CORTÉS, FRANCISCO
- DÍAZ NEGRILLO, ANA
- ESPINOSA VILLEGAS, MIGUEL ÁNGEL
- FALCES SIERRA, MARTA
- FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, JESÚS
- GALLEGO ARANDA, SALVADOR
- GALLEGO CUIÑAS, ANA MARÍA
- GAMONAL TORRES, MIGUEL ÁNGEL
- GARCÍA MORÁ, FÉLIX
- GARCÍA-CONTRERAS, GUILLERMO
- GÓMEZ GONZÁLEZ, INÉS
- GUZMÁN TIRADO, RAFAEL
- HIDALGO TENORIO, ENCARNACIÓN
- JIMÉNEZ ESTRELLA, ANTONIO
- LÓPEZ SAKO, NOBUO IGNACIO
- MACÍAS AMORETTI, JUAN ANTONIO
- MAROTO MARTOS, JUAN CARLOS
- MARTÍN GARCÍA, JUAN MANUEL
- MARTOS FERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ
- MIRALLES MACIÁ, LORENA

- MOLINA SÁNCHEZ, MANUEL
- MONTORO ARAQUE, ROCÍO DE LAS MERCEDES
- MORALES ORTIZ, GRACIA MARÍA
- MORALES RODRÍGUEZ, EVA MARÍA
- MORENO MUÑOZ, MIGUEL
- MORENO PESTAÑA, JOSÉ LUIS
- NAVARRO GARCÍA, MARÍA ÁNGELES
- ORTEGA LÓPEZ TERESA MARÍA
- PADILLA ARRÖBA, ÁNGEL
- PELÁEZ ROVIRA, ANTONIO MIGUEL
- PEÑA SÁNCHEZ, VICTORIANO
- PÉREZ BELTRÁN, CARMELO
- PÉREZ MANCILLA, VICTORIANO JOSÉ
- PÉREZ TAPIAS, JOSÉ ANTONIO
- QUERO GERVILLA, ENRIQUE F.
- RUIZ MORELL, OLGA ISABEL
- SALVADOR VENTURA, FRANCISCO
- SALVATIERRA OSSORIO, MARÍA AURORA
- SANTANA LARIO, JUAN
- SCHMITT, ARTUR
- SUÁREZ CUADROS, SIMÓN JOSÉ
- TORRE MORENO, MARÍA JOSÉ DE LA
- VILLANUEVA FERNÁNDEZ, ALBERTO NEFTALÍ
- VILLAR ARGÁIZ PILAR

RESTO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

- AGUILERA CARNERERO, MARÍA DEL CARMEN
- CHECA HIDALGO, DIEGO
- KÄUPER, ANJA ANNA
- MARTÍN VILLENA, JOSÉ FERNANDO

ESTUDIANTES DE GRADO O PRIMER Y SEGUNDO CICLO ESTUDIOS EN EXTINCIÓN

- BRIONES TORRES, BEATRIZ FdE
- CABALLERO DURÁN, MARIO

- CUESTA HOCES, MIGUEL
 - CUMBRERAS SALAS, CLAUDIA
 - CHAHBOUNE ALCALDE, SAMIR CRISTIAN
 - CHÁVEZ GONZÁLEZ, JORGE
 - FERRERAS LOBILLO, SARA ISABEL
 - GÁMEZ HERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL
 - GARCÍA CASADO, CRISTINA FdE
 - HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, SERAFÍN RUBÉN
-
- IALEA PIÑERO, IARA AILEN FdE
 - MARTÍN GALDEANO, MARÍA JOSÉ
 - MARTÍNEZ MARTÍNEZ, FERNANDO
 - MEDINA GONZÁLEZ, JESÚS SEBASTIÁN
 - OLMEDO CABO, CARMEN
 - RABASCO GONZÁLEZ, FRANCISCO DE ASÍS
 - RAMOS PEDROSA, APARICIO JOSÉ
 - REYES RIENDA, ALEJANDRO
 - RODRÍGUEZ CORREA, ÁNGELA SOFÍA
 - ROSIN, TANGUY RENE MICHEL
 - VILLEGAS FIGUEREDO, CARLOS FdE

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- ÁLVAREZ ROSALES, MARÍA FELISA
- BELMONTE MÁRQUEZ, JOSÉ ANTONIO
- CASTRO EXTREMEIRA, MARÍA AURORA
- GARCÍA CASADO, MARÍA ESPERANZA
- GARCÍA LIZANA, MARÍA ANGUSTIAS
- VERA SUANES, ALICIA (Nato)
- PÉREZ OCAÑA MARÍA, CONSUELO

EN REPRESENTACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS

- ARBOLEDAS MARTÍNEZ, LUIS PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA
- BOLÓIX GALLARDO, BÁRBARA ESTUDIOS SEMÍTICOS

- CAPARRÓS MASEGOSA, M^a DOLORES HISTORIA DEL ARTE
- FUENTES GONZÁLEZ, PEDRO PABLO FILOLOGÍAS GRIEGA Y ESLAVA
- GARCÍA AGUILAR, MÓNICA FILOLOGÍA ROMÁNICA
- LOZANO POZO, CRISTÓBAL FIL. INGLESA Y ALEMANA
- MOLINA ROMERO, M^a DEL CARMEN FILOLOGÍA FRANCESA
- SÁNCHEZ MONTES M^a JOSÉ LINGÜÍSTICA GRAL. T^a LIT.

COORDINADORES/AS DE GRADO NO ELECTOS (CON VOZ-SIN VOTO)

~~María Rubio Gómez – Antropología Social y Cultural~~

Eva Alarcón García – Prehistoria y Arqueología

Rafael Ortega Rodrigo – Estudios Semíticos

María del Carmen Hoces Sánchez – Filología Latina

Francisco José Sánchez García – Lengua Española

María José García Encinas – Filosofía

José Antonio Olmedo Cobo – Análisis Geográfico Regional y Geografía Física

Alberto García Porrás – Historia

José Policarpo Cruz Cabrera – Historia del Arte

Marina Hervás Muñoz – Historia y Ciencias de la Música

José Eduardo Abad Baena – Lingüística General y Teoría de la Literatura

Juan Varo Zafra – Literaturas Comparadas